



Tucumán 1621 / Piso 7 / Dpto. N / C.A.B.A / Argentina Tel. (54 11) 4371-3744 / 4371-8121 / C1050AAG

info@estudiojmre.com.ar / www.estudiojmre.com.ar



NUESTRA POSTURA /

# /ACADEMIA & PRÁCTICA

Somos conscientes que un ejercicio responsable de la profesión se enriquece de la mano de una intensa actividad académica que permite una constante actualización y una permanente inmersión en los temas de discusión contemporáneos.

El dictado de clases en la Facultad de Derecho -tanto en la carrera de grado como en programas de especialización y maestría-, sumado a la intervención en Congresos nacionales e internacionales, caracterizan nuestro modo especial de concebir la práctica profesional en el ámbito penal.

La constante y sistemática publicación de trabajos de investigación ubica al Estudio en el centro de las discusiones más actuales del Derecho penal y del sistema de administración de justicia.

# LA CÁTEDRA



La cátedra de Derecho procesal penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral es un ámbito de discusión renovador de los temas centrales que plantea la práctica profesional con especial atención a la actuación del futuro abogado ante los tribunales de justicia.

Bajo el método de enseñanza del Derecho a través del estudio y análisis de casos se aportan las herramientas básicas para que los jóvenes participantes puedan insertarse en el mundo real de la profesión, armonizando la fuerte formación teórica que han adquirido en años anteriores, con una visión real de la práctica.

A la experiencia ininterrumpida desde 1995 como docente e investigador del Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Austral, se suman más de 10 años como Profesor y 2 años como Director del Programa de Entrenamiento para abogados del fores -foro de estudio sobre la administración de justicia-, antecedentes que acreditan el compromiso con un modo práctico en la enseñanza del Derecho penal.



# ÁREAS DE PRÁCTICA/

## COMPLIANCE Y ABOGACÍA PENAL PREVENTIVA

Asesoramos a distintas compañías en la adopción de sistemas de prevención de delitos dentro del seno de la organización empresarial, con la principal finalidad de realizar un mapa de riesgo penal concreto en cada área específica para prevenir la comisión de delitos y reducir los riesgos penales del Directorio por sus deberes de control y vigilancia sobre la actividad. Esto permite adoptar un modelo eficiente de prevención de responsabilidad penal corporativa.

## DEFENSAS PENALES EN ESTRUCTURAS COMPLEJAS

Nuestra experiencia en Derecho penal corporativo y en litigación penal nos permiten combinar solidez y operatividad a la hora de deslindar responsabilidades dentro de estructuras de trabajo organizadas vertical y horizontalmente, tanto en el ámbito empresarial privado como dentro de la Administración Pública.

## ÁREA DE SEGUROS

La cada vez mayor exigencia a compañías aseguradoras en diseñar modelos legales que enfrenten el fraude en el seguro nos ha llevado a la creación de un área específica de compliance penal, enfocado en un análisis preventivo y en la respuesta jurídico penal frente a comportamientos fraudulentos contra las empresas.

## CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO PÚBLICO

Asesoramos en políticas públicas del Estado a instituciones y organismos de nuestros país. Somos referente de consulta sobre temas de reforma y mejora del sistema legal penal y de administración de justicia con incidencia en la vida institucional del país.



### ACTIVIDADES PRO BONO

La inteligencia generada por la práctica de la abogacía penal debe canalizarse en un aporte a la comunidad. Brindamos un asesoramiento gratuito a aquellas personas que afrontan un proceso penal y se encuentran en condiciones económicas y sociales de gran vulnerabilidad y exclusión social.

### **DESAYUNOS Y ENCUENTROS**

Se realizan encuentros sobre el Derecho penal contemporáneo aprovechando la visita al país de profesores o profesionales extranjeros, lo cual nos permite fomentar un dialogo fructífero entre diversas visiones de la profesión y la actividad académica, con especial miras en generar mejoras al sistema penal de fondo y de administración de justicia.



# VISIÓN JMRE /

Nuestra visión es abordar el Derecho penal en su faz institucional desde una perspectiva con sólidos fundamentos filosóficos y morales que presupone un razonable equilibrio entre el interés de la sociedad en que los delitos no queden impunes y el respeto de la dignidad de la persona sometida a proceso.

Nuestro objetivo es ubicar al Derecho penal en el centro del acuerdo social de una comunidad que nos impulsa a realizar una práctica comprometida, reflexiva y consciente de la importancia de la misma.

Nos especializamos en Derecho penal institucional con dos focos: el derecho penal empresario y la responsabilidad penal en el ámbito de la función pública. Donde la discusión judicial pasa por la imputación de responsabilidades individuales en el marco de actuación conjunta de varias personas.

# NUESTROS VALORES

Los valores que guían nuestra práctica son el alto nivel profesional, la excelencia académica, la atención personalizada y una estricta confidencialidad.

El **conocimiento constante** basado en la dialéctica con otros profesionales es una filosofía de nuestro Estudio, una necesidad de la práctica comprometida que nos lleva a compartir nuestras reflexiones en publicaciones, redes sociales, participar de charlas y conferencias, y proponer encuentros para discutir temas específicos y actuales del Derecho penal.

El **trabajo en equipo** es una necesidad de la excelencia de la práctica del Derecho penal. Sumar visiones, miradas, consultas y conocimientos garantiza un mejor asesoramiento legal.

Estamos convencidos en la construcción de un **liderazgo intelectual** a partir del diálogo con nuestros colegas y el relevamiento de diversas opiniones con relación a los puntos centrales de la práctica del Derecho penal. Ello nos permite tomar una postura definida sobre los distintos temas centrales de nuestra especialidad.

### UNA RED INTERNACIONAL

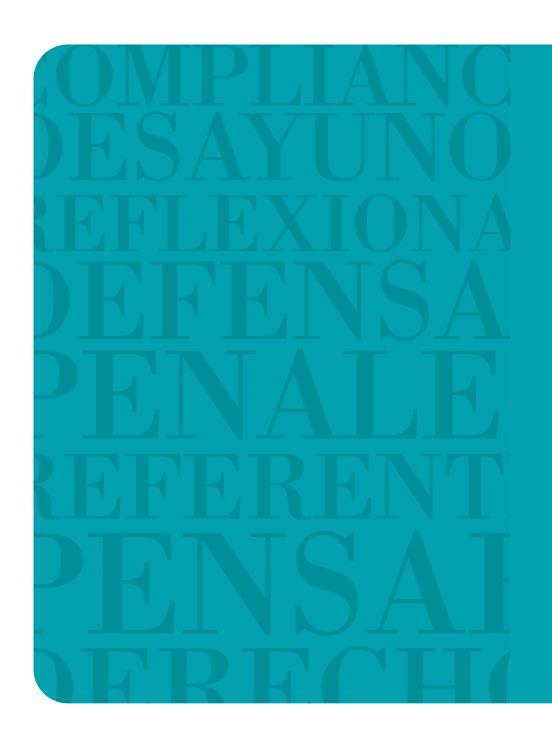
La intensa actividad académica y profesional nos permite contar con distintos referentes internacionales como consultores extranjeros en temas específicos del Derecho penal. Esta red de contactos trasnacionales permite obtener diversas miradas y enriquecer el análisis de casos concretos que motivan nuestra intervención, asegurando un análisis integral y objetivo de las distintas problemáticas de nuestros clientes.

Prof. Dr. Andrea Castaldo | Italia | www.castlawoffice.it

Prof. Dr. Percy Cavero | Perú | www.rebaza-alcazar.com

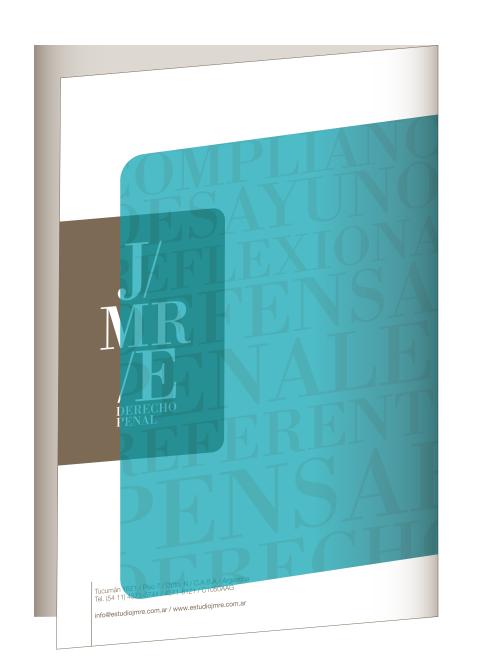
Prof. Dr. Ramón Ragués i Vallés | España | www.molins-silva.com

Prof. Dr. Guillermo Oliver | Chile | www.pucv.cl





DERECHO PENAL



# DERECHO PENAL